

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SERIE VI. |

Quito, jueves 28 de febrero de 1884.

| NUMERO 135.

AVISO IMPORTANTE.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Danze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserje de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica "VIENNA" para la cerveza de su fabricación, desde el 22 de setiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requirientes que el prenombrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipsig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que á pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca de fábrica "VIENNA" con adición del nombre de Offenbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohiben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábrica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Declarándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75.(20 oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignolo y Costa.

EL DOCTOR EDUARDO GAVIRIA, CIRUJANO DENTISTA,

Con diploma del Colegio Dental de Pensilvania en Filadelfia, EE. UU. de América. Ex-Profesor de Operativa Dental en el mismo establecimiento é incorporado en la Universidad de la República del Salvador, acaba de llegar á ésta capital y tiene el gusto de ofrecer sus servicios en todos los ramos de su profesión.

Horas de oficina de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. Oficina Carrera de Venezuela, antigua casa de la Delegación Apostólica.

Quito, 26 de Febrero de 1884.

Cerveza Berlin Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como la nuestra, el nombre de „Berlin“ prevenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocación, que en adelante nuestra cerveza llevará además de la etiqueta de costumbre, otra triquetra o contrasena triangular, con un cabron en el centro teniendo en las manos un vaso lleno de cerveza. —

Reinsburg & Sauer.

TINTA, TINTA, TINTA.
Se necesita en ésta imprenta.

MEDICO.

EMILIO COLINA

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de la capital.

Libro perdido.

Al que esto haya pasado con el "De la Revolution por Onclair," dirigirse á Modesto Emilio Ponce, carrera de Cuenca, Núm. 46.

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

Se necesita

Una quinta en arriendo, que tenga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.

Dirigirse á la Imprenta de "Los Principios."

CORRESPONDENCIAS.

París 27 de Noviembre de 1888.

Señor director de "Los Principios"

SUMARIO.—La Francia y la China: La toma de Sontai; ¿Existe la guerra? Las relaciones diplomáticas no están interrumpidas: La marcha sobre Bao-Ching y los refuerzos.—La mediación.—Las huelgas en Francia: Consulta a entre el trabajo y el capital.—El sistema electoral en Inglaterra: La justicia de los ingleses.—La guerra de los Estados Unidos de América.—El viaje de Alfonso XII a Roma.—La salud de Bismark.—Dos cuestiones que estudia el Ministerio de correos y telégrafos: Las que surgen un río.—El ejército de toda la Europa.—La Cámara de diputados francesa y la Trichina.—La Navidad: Fiesta patriótica: Celebraciones en Suecia Noruega y en Rusia: La feria de los aguinaldos en París.—Los grandes fabricantes de relojes-jugetes.—El *Dragon vigilante*.—Los dramas de la miseria.—Los judíos en Rusia.—Piscicultura.—Bibliotecas escolares.—El Palacio de los papas en Avignon.—La obra Unitarista.—La estatua de Colón para Santo Domingo.

Habiendo declarado el marqués de Tseng embajador de la China, al ministro de relaciones exteriores de Francia, que toda tentativa de parte de los franceses contra Sontai ó contra Bao-Ninh sería considerada por la China como *casus belli*, y siendo ya un hecho notorio desde hace algunos días que París-Tai fué atacado y tomado por los franceses, parece que deberíamos considerar ya en guerra á la Francia y al Celeste Imperio. Sin embargo, la China ha de hacer una nueva declaratoria sin, la cual el estado de guerra no se dará sino que antes emita su concepto el gran consejo de los príncipes imperiales, de los ministros y de los dignatarios de la Corte. Ese gran consejo está á punto de reunirse. El Marqués de Tseng ha hecho lo que otras veces en momentos críticos: se ha retirado á Folkstone y allí espera las órdenes del gabinete de Pekin. La embajada China corre en París á cargo de los secretarías Las relaciones diplomáticas, pues, no están interrumpidas. Si llegará á declararse la guerra, el marqués de Tseng pedirá desde su actual residencia sus pasaportes.

Pero la guerra, á pesar de todo, quizá no llegue á declararse, temerosa como está la China de que las operaciones militares no se limiten al Tonkin y al Annán sino que sean llevadas al propio territorio del Celeste Imperio. Algunos suponen que ni aun la toma de Bacnin decida al gran consejo á opinar por una declaratoria de guerra, y que talvez la solución que venga á tener el conflicto actual, sea que la China se resigna á dejar las tropas francesas ocupando el Annam, aunque bajo la protesta de conservar íntegros los derechos que alega tener en este reino.

No pasará mucho tiempo sin que sepamos á que atenernos en ese grave asunto. Las tropas francesas se preparan á marchar sobre Bao-Ninh. Los refuerzos siguen yendo; hace tres días salió *L. European* con tropas, y el *Annamite, La Sarth* y dos paquebotos saldrán el ocho de enero con la última brigada.

Muchos oficiales y soldados se han presentado al ministerio de la guerra pidiendo su incorporación á las fuerzas que se despachan para el Tonkin.

La mediación inglesa en la cuestión con la China se mira en Francia con desconfianza. Hoy la mediación se ofrece por la misma Inglaterra, pero de acuerdo con los gabinetes de Berlín, de Washington y San Petersburgo.

El senado francés que se ocupa actualmente del presupuesto, restableció ayer el sueldo del cardenal Arzobispo de París, que como saben mis lectores había sido suprimido por la cámara de diputados. También restableció las becas de los seminarios que costea el tesoro público.

Parece que las huelgas en Francia van á sufrir una transformación favorable, que de irrelaxivas, violentas y tumultuosas, van á ser racionales. En general las huelgas cuando se han practicado, han dado más bien resultados contra productores para los obreros: las más se terminan riñéndose por hambre los amotinados y volviendo á los abandonados talleres con los mismos salarios contra los cuales protestaban no pocas veces, también han ido los instigadores á la cárcel y tenido que sufrir penas después de juicios criminales.

Acaba de tener lugar una gran reunión en el salón del Ermitaje de Ilen á los sindicatos de las minas de Denain; no menos de 1800 delegados de los depósitos carboníferos del Norte se hallaban congregados en aquella Asamblea. El ciudadano Ron-

det fué uno de los oradores más notables, describió la vida del trabajador misero que siempre paciente, laborioso y perseverante puede llegar á alcanzar una situación satisfactoria. Después de examinar detenidamente todas las cuestiones relativas á la lucha que viene librándose en Europa entre el capital y la mano de obra, terminó proponiendo una orden del día que fué aprobada por unanimidad. Según ella las huelgas habrán de quedar abanzadas para cuando un consejo de las federaciones de obreros pueda acordarlas con pleno conocimiento de causa. Entonces esas huelgas serán generales y simultáneas en todas las regiones carboníferas, y habrá fondos suficientes, paulatina pero constantemente recogidos, para evitar que los trabajadores se rindan por hambre á las compañías mineras. Solo así, dijo el orador, podrán los obreros llegar á tratar de potencia á potencia con el capital y obtener racionales condiciones. Junto con la cuestión del Egipto ha preocupado y preocupa á la Inglaterra una cuestión interior, el sistema electoral. Se trata de una repartición nueva y más equitativa de las curules de la cámara de los comunes y de dar mayor extensión al sufragio colocando bajo un pie de igualdad á los habitantes de las ciudades y de los campos. La Inglaterra generalmente se inclina á la justicia cuando se trata de ella misma, cuando se trata de los ingleses. Desde que sale de ese círculo, con frecuencia se extravía. Se está buscando cómo hacer la reforma de manera que quele el electorado de su condición natural en la Irlanda. Se teme con razón que dicha reforma producirá en la *Irish-hermana* la eliminación segura y completa de los dipitados que no profesen el principio de la autonomía irlandesa.

Parece ya decidido que la Inglaterra no interviendrá en la cuestión de Sudán, la cual apesar de las noticias contradictorias que han venido sobre desbandamiento de algunas fuerzas del Mádi, sigue siendo una complicación muy grave para el Egipto. La no intervención de la Inglaterra tiene varias razones, siendo sin duda una de las principales la de que se estimularía en grado extremo el fanatismo de los sectarios de la insurrección, si estos viesan que decididamente una potencia cristiana hacia suya la causa del Egipto. Háblase de conatos del gefe Tewfik de abdicar el trono si la Inglaterra, ni la Turquía vienen en su ayuda, pero quizá tenga que soportarla.

Una nueva complicación en esa guerra es la de que el rei Juan de Abisinia, que ha mucho tiempo aspira á poseer uno de los territorios del Sudán en que el Egipto ha ejercido hasta ahora su autoridad, ha creído conveniente aprovechar la situación para ponerse como se ha puesto, en armas con el propósito de apoderarse del país codiciado. Ya ha descendido á Sabatan donde las tropas abisinias sorprendieron y asesinaron 500 egipcios.

Se ha hablado en este último tiempo de una visita de Alfonso XIII á Roma. Ahora dicen de Madrid que el soberano Español abandona ese proyecto. La causa de este cambio de ideas es el haber declarado el Papa con motivo de la vista del príncipe imperial alemán, que el espíritu de confusión que le ha guiado respecto á un príncipe protestante, apesar de ser huesped del Quirinal, no podría tener cabida respecto á un príncipe ó soberano que se encuentra en el gremio de la religión católica.

Noticias recientes de Berlín hacen ver que la salud del príncipe Bismark se encuentra bastante quebrantada. Dicen que el príncipe ha sufrido ataques de cetericia, que sufre del estómago y que padece insomnios, los cuales hasta ahora han resistido á la más enérgica medicación. No falta ya quien se avance hasta á indicar quejido sería el sucesor de Bismark en el caso de un catástrofe (que catástrofe sería la muerte del célebre canciller para la Alemania) El que indican como sucesor es Mr. Rodolfo Bennigsen.

Dos mejoras relativas á la telegrafía se están actualmente en el ministerio de correos y telégrafos. Una es la de ver si conviene, siguiendo el ejemplo de otros países, admitir telegramas calificados de urgentes mediante el pago del triple ó cuádruplo de la tarifa ordinaria. Esos telegramas tendrían preferencia sobre todos los telegramas ordinarios, aunque estos hayan sido presentados antes á la oficina. La otra medida es la de admitir cartas telegráficas por los tubos neumáticos, no para París sino para la Francia ó el extranjero. El objeto de esta innovación sería hacer que las cartas urgentes que no pudiesen ser puestas en la estafeta á la hora de la última coleta que se hacen en las oficinas de correos, puedan ser enviadas directamente á las estaciones de ferrocarriles de donde parten los trenes. Así se ganaría hora y media ó dos horas que generalmente hay entre la dicha salida de trenes y aquella coleta con descuento solo de diez minutos, que pueden ser necesarios para la transmisión neumática; y una y media ó dos horas son mucho tiempo en ciertas ocasiones ó para ciertos asuntos. Las cartas telegráficas habrán de llevar dos estampillas, una telegráfica y otra postal. El establecimiento de ese sistema presenta indudablemente ventajas para el público en general y especialmente para el comercio, sin presentar inconveniente alguno. Parece pues que no dejará de realizarse esa mejora.

Respecto á la otra cuestión, la de los telegramas urgentes, hay motivos para suponer que no será admitida. En cuanto á mí confieso que tal es mi deseo, bastante privilegios y ventajas tiene ya el dinero en el mundo para que sea preciso aumentarlo. Spóngamos que llegara una oficina quince veinte, treinta telegramas de los llamados urgentes; uno manda comprar acciones de una mina de plomo que se explota en España, otro á vender deuda de Tunes, otro á asegurar toda una cosecha de vinos de un lugar determinado, para establecer un monopolio que importará á esos individuos de las grandes especulaciones y del juego de bolsas pagar cuatro, diez ó veinte veces el valor del telegrama ordinario con tal de que esos órdenes vayan sin pérdida de minutos?

Intentadas tanto los telegramas de los pobres, aunque se refieran á la salud de un hijo ó de una madre, ó de un esposo quedarán detenidos, estarán esperando hasta que pase el último de los telegramas de los ricos. Olé convenimos en que esto sería una grande injusticia.

Una nueva especie de ferrocarril ha sido inventada este año y se encuentra ya en explotación. Es un ferrocarril de un solo riel, y por tanto muy económico, el inventor es Mr. Lartigue.

(Continuará).

CRONICA.

EL oniro del Pará tiene la idea de construir una catedral flotante, que recorra todas las misiones orientales del Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela; único medio de atender á las necesidades espirituales de tan inmenso número de tribus.

AYER SE APROBÓ en 3.ª discusión el proyecto de ley que establece un hospital en Guaranda, que debe estar á cargo de la Hermanas de la Caridad, y para cuyo edificio se vota la cantidad de 10,000 \$.

EN LA SESION EXTRAORDINARIA continuó la discusión de la ley de División territorial, aprobándose los artículos relativos á los cantones del Chimborazo, Bolívar y Cañar. Se cambió por Colta, el nombre de Maldonado que se diera en la sesión anterior al nuevo cantón del Chimborazo; declarando su capital la villa de la Unión, compuesta de las parroquias de Zicalpa y Cajabamba. Leído un mensaje del Ejecutivo en que propone para General de la República, al señor Coronel D. J. Antonio Gómez, se procedió á votar; siendo el resultado del escrutinio: 21 por la afirmativa, 19 por la negativa.

EL H. A. Marín propuso que se cambiara por Guaranda el nombre de la Provincia Bolívar, fundándose en el estrechez de esa sección territorial; pero combatido por el H. Chaves, la Cámara no tomó en cuenta la proposición.

ALABAMOS á LA POLICIA: las multas por juego de carnaval se han impuesto á Ministros, Generales etc. Justicia, y todo marcha bien.

BUENA NUEVA. Ayer desechó la Convención un proyecto del H. Corral para que se cobre el diezmo en cada veinte, y no en cada diez; aprobándose, en consecuencia, el primer artículo del que lo sustituye con el 3 por mil sobre las propiedades y ochenta centavos en cada quintal de cacao que se exporte.

CONTINUA en las sesiones nocturnas el debate sobre Ley de División territorial; se han aprobado los artículos relativos á los cantones del Azuay y Loja. Dos diputados de la

última provincia hicieron la modificación que Zaruma volviera á pertenecer á Loja; y después de una larga y acalorada discusión, fué negada.

MISCELANEA.

La Asamblea del Tolima expidió una ley sobre orden público, cuyos artículos principales sería muy con veniente se tuviesen en cuenta por las Legislaturas de los otros Estados. Copiamos los artículos 9.º, 10 y 11.

Art. 9.º Los trastornadores del orden público, ya se consideren autores, cómplices ó auxiliadores responderán al Estado, solidaria y mancomunadamente con sus propiedades, de los gastos de la guerra, para indemnizar los daños y perjuicios que le ocasionen, y á los particulares los daños y perjuicios que les causen, previo el correspondiente juicio.

Art. 10 Toda muerte ejecutada por rebeldes, sediciosos ó amotinados, no siendo en acción de guerra, se considerará como delito común, y los sindicados serán juzgados y castigados independientemente del delito contra el orden público y con preferencia á este.

Art. 11 La toma de propiedades particulares por rebeldes, sediciosos ó amotinados, será considerada como delito común, según el caso, y los sindicados juzgados y sentenciados. [LAS NOTICIAS.]

Charles de Mazade, publicista, ha sido elegido miembro de la academia francesa.

Se le ha pedido á Alfredo Tenyson, el poeta laureado, la recomendar de su renuncia de la dignidad de Par.

Guido Spano y el actor Calvo— Refere un Diario de Buenos Aires que en la representación de *Don Alvaro*, el poeta Guido, á quien el actor Calvo había hecho derramar lágrimas la noche anterior, recitándole su composición á *Mi hija Maria Pilar*, presentó al beneficiado una rama de yerba seca cogida por él cuando ta años atrás, en el sepulcro de Talma. "Otros artistas, le dijo, pasaron por Buenos Aires, y ninguno me impulsó á desprenderme del recuerdo que le presento y que deseo conservar en memoria de su admirador."

Calvo estrechó entre sus brazos á aquel pobre-rico, porque en defecto de bienes posee un hermoso talento, y el poeta y el actor permanecieron abrazados un momento. No es posible que Calvo haya recibido en ninguna parte obsequio más significativo, porque además de la delicadeza del pensamiento, demuestra que no es pasajera la gloria del actor, desde que después de haber conservado un viajero cuarenta años un ramo de yerba cogida en la tumba de una de los maestros del teatro, esos filamentos marchitos, y esas hojas secas son, á larga distancia de su patria, objeto de veneración y estímulo para ganar gloria.

Rusos y alemanes.—De la conversación que un general ruso ha tenido con un periodista, y que publica el *Herald*, de San Petersburgo, extractamos lo siguiente:

Señan los alemanes, ha dicho el general ruso, que no somos despreciables adversarios. Que no caigan

en la falta cometida por los franceses.

Sepan que ni el gobierno ni el pueblo ruso, desean la guerra con Alemania; pero sepan también que no tenemos esa guerra, y que si se nos impone, sabremos mantener nuestra dignidad de gran nación.

¡Ah! ¡Codicias territorios extranjeros! ¡Para eso vais a empuñar las armas! Pues bien, tendreis la lucha, pero la pagareis cara. No tendreis que entenderos con franceses civilizados, sino con bárbaros rusos.

Si; estamos orgullosos de nuestra barbarie, porque nos da el medio de defender nuestro suelo contra las agresiones injustas.

La debilidad hace nuestra fuerza; la pobreza, nuestra riqueza.

Nosotros podemos devastarlo todo, prender fuego a nuestras barracas de madera y a nuestras aldeas de chozas.

Luchad con los bárbaros que combaten por la patria; ellos os arrojarán de nuestro dominio con las cabezas ensangrentadas.

Si, somos bárbaros; como bárbaros queremos tratarlos sin piedad, sin falso sentimentalismo.

Ah! ¡Queréis volver a nuestra casa? Pues bien, prepararemos una buena recepción en honor vuestro.

Haremos arder nuestros pueblos y aldeas para alumbraros el camino."

El redactor del *Herald* dice que estaba admirado de oír semejante lenguaje, que prueba como se espere sistemáticamente el rumor de que Alemania inceda una agresión contra Rusia.

Máximas rusas.—Las mujeres son la gloria para los ojos, el purgatorio para el alma y el infierno para la bolsa.

—Los enamorados son ciegos, pero los celosos tienen ojos de lince.

—El amor puede curarse por dos métodos opuestos: ó ausentándose de la persona amada, ó acercándose á ella demasiado.

—Los hijos son ángeles de reconciliación.

—Las coquetas que no tienen talento son como el burro de la fábula: cuando hacen gracias tiran coeces.

—Las coquetas con ingenio y belleza son como la lotería: mientras más se pierde jugando, mayor es el empeño en ganar.

LITERATURA.

CANTARES.

En tu escalera mañana
He de poner un letrero,
Con seis palabras que digan:
Por aquí se sube al cielo.

Tendí una mirada al cielo,
Eché una sonda en el mar,
Batió al corazón llamame
Y fondo no pudo hallar.

Dios al mar límites puso
Y los puso á la hermosura;
Cuentan que cuando naciste
Dijo en latín: ¡Non plus ultra!

Salerito... resalero,
Que sal derramando vas;
Como derramando tanto
No se te acaba la sal.

En la roja de esta casa
Un faro deben poner,
Para que nadie se estrelle
En la falsedad de usted.

Cuenta y verás como acabas
Antes que yo de contar;
Contáremos, yo—mis penas
Tú... las arenas del mar.

Por tu mucha inconstancia
Yo te comparo
Con a peseta que corre
De mano en mano;

Que al fin se borra
Y creyéndola falsa
Nadie la toma.

Los que en promesas fían
Son como el gallo.
Que antes de que amanezca
Ya está cantando.

El otoño desnuda
Prados y bosques;
Pero mayo los viste
De hojas y flores;

¡Ay dicha breve!
Primavera del alma
Tú ya no vuelves!

Antes de hacerle la caja,
A un muerto avaro midieron
Y el tamo encojió las piernas
Para que costase menos.

Persiguiendo va la tropa
Un contrabando de sal;

Escóndete, vida mía,
Que sino te prenderán.

Santa, ya sé que eres diablo;
Si antes lo hubiera sabido,
No hubiese, inocente, sido,
Lámpara de tu retablo.

Por diversión deshojando
Te vi una rosa inocente;
¡Que diversiones tenemos
Los hombres y las mujeres!

La casa de mi vecino
Dos puertas tiene á dos calles;
Cuando el hombre entra por una
Por otra la virtud sale.

Mis ojos en los tuyos
Se han enganchado;
Quedaré de tus ojos
Mi alma colgando;

Yo no sabía
Que eran ojos de escarpia
Tus ojos, niña.

Tus ojos verdes recuerdan
El verde color del mar.
¡Inferel del que los mire
Como no sepa nadar!

¡Qué bello es tu rostro, niña!
¡Y qué dulce tu mirada!
Y tu voz qué seductora!...
¡Quién pudiera verte el alma!

Con ese andar inenudito
Y ese menudo rigor,
Así á la merienda me matas,
Yo me muero por mayor.

En mi nació un mal deseo
Y al punto le di garrote,
Para impedirle que fuera
Verdugo de mi alma noble.

El pintor que te retrate
Si es un pintor de conciencia,
Podrá retratar tu cuerpo...
El alma, cuando la tengas

La alborada cantaron
Las aveciñas,
Creyendo la otra noche
Que el sol sabía;

Y es que de pechos
Al balcón te pusiste
Po' ver el cielo.

Tus ojos cojió el día:
Entornados... amaneció;
Y los abres? el sol deslumbra;
¡Los cierras? la noche viene.

Sin flores ha nacido
La primavera,
Y pide una limosna
De puerta en puerta;

Dale tu niña,
Un puñado de rosas
De tus mejillas.

Una trenza tengo tuya
Que no miro sin temblar,
Pues para un desengañado
Una trenza es un dogal.

Aguilera.

Por tu color doy la vida,
Por tus ojos diera el alma;
Pero, juro, por tu boca,
Mafista sus ojos pagara.

Para mirarme las canas
Frente á un espejo me pongo;
Para ver si soy feliz,
Miro de frente tus ojos.

Todo se hace con dinero,
Menos la felicidad;
¡Todo pueden tus desdenes,
Menos hacerte olvidar.

I. O. S.

REMITIDOS.

A MI MADRE

ADELAIDA T. DE ALVARADO.

Dejar de ver a mi madre
En distancia sin igual,
De aquel que triste se encuentra
En el alma hay un pesar.

Adición mi pecho siente,
Y en fuego ardiendo está.
Dejar de ver á mi madre
En tan triste soledad.

Me resigno al sufrimiento
Y á no perder la razón;
Algún día llegará
Que se alegre el corazón.

En mi triste pensamiento
No encuentro consuelo ya;
Ver mi madre idolatrada
Por momentos vira ya.

Madre mía, madre mía,
Consuelo de mi adición;
Pide un ruego á Dios por ta hijo
Con tu amable corazón.

Ya no pienso tener gusto
Todo es un puro pesar,
De ver que no llega el día
De mi partida cerval.

ISIDRO M. ALVARADO.

Quito,—1884.

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DE 1845 A 1876.

(Continuación.)

SEPTIEMBRE.

Mas, hay un hecho que lo explica: la Nueva Granada habia declarado vigente esa pacificación de Carlos III, para por este medio expulsar á los jesuitas, y esto mismo quiso que lo hiciera el Ecuador; pero como á ello se resistió Novoa, provino de ahí la desavenencia y consiguiente autorización para hacerlos la guerra: preciso era, pues, evitarlo, no solo expulsar á los jesuitas sino expulsarlos por medio de la pacificación enunciada. "El Flotimico" periódico de oposición de Nueva Granada, on su N.º 22, gobernando aun el señor Novoa, se expresaba así, respecto de las exigencias que para con esta República tenia la vecina: "Habiendo pretendido el Gobierno de la Nueva Granada que se declarase vigente en el Ecuador la real cédula de Carlos III, y no habiéndolo conseguido á pesar de los esfuerzos gigantescos del cénsul granadino, era también lógico que nuestro Gobierno se sintiera de aquellas muestras de poco aprecio, y sobre todo, de muy poca obediencia."

1856.—Siendo este el día señalado para la elección de Obispo de Cuenca, vuelven á reunirse en Congreso las Cámaras legislativas, y dejando á su candidato, los senadores y diputados que su-

fragaban por el doctor Riofrío, se fijan en el doctor Juan Antonio Hidalgo, y obtiene en favor de él las dos terceras partes de votos; pero tanto el doctor Hidalgo como el señor Aguirre que el día 27 fue elegido para Obispo de Guayaquil, renunciaron los Obispos.

1852.—Queda abolida la pena de muerte por los delitos puramente políticos.

Se erige el Cantón "RoaFuerte" (Manabí) compuesto de las parroquias de Pichota, Tosagua y Chone.

1860.—El Cotopaxi hace otra erupción de lodo y agua causando la ruina de los sembrados y poteros de las haciendas de Mulhó y Gallo que están situadas en sus faldas occidentales. Fué precedida como siempre de la mayor inflamación del volcán y de frecuentes detonaciones.

1862.—Con bandera chilena zarpa del Callao el vapor "Nueva Granada" conduciendo soldados enganchados por el general Urquina para su primera expedición.

Se establece en la capital de la provincia de Manabí un Colegio nacional denominado "Olimpo," en honor á la memoria de este ilustre ecuatoriano.

1867.—El Poder Ejecutivo se niega á poner á disposición de las Cámaras á los senadores y diputados que tiene presos, y funda la negativa en haber ordenado el arresto por existir contra ellos sospechas de conspiración, y en virtud de las facultades extraordinarias de que se halla investido.

OCTUBRE.

1.º—1851.—El general Urquina, Jefe Supremo de la República, nombra los Ministros interinos de la Corte Suprema: á los doctores José F. Salvador, Pablo Vázquez, Salvador Ortega, Antonio Bustamante y Francisco J. Aguirre para jueces, y al doctor Manuel Carrón para fiscal.

1853.—El Congreso inviste de facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo en el supuesto de que el general Flores se prepara para otra expedición.

Fallece en Quito el doctor Jose F. Salvador. 1854.—El Congreso escita los votos de las asambleas electorales para Vicepresidente de la República, y declara legalmente elegido al doctor Manuel Bustamante que ha obtenido 569 votos. Los restantes resultan repartidos entre otros varios ciudadanos, de los cuales el que más obtiene es el doctor Manuel Angulo, 116.

1855.—Las Cámaras legislativas vuelven á reunirse en Congreso para hacer el escrutinio de los registros de las elecciones nuevamente practicadas para Vicepresidente de la República, por haber renunciado el doctor Manuel Bustamante: resultan 375 votos á favor del doctor Manuel Espinel, candidato del Ministerio; 16 por el doctor Manuel Angulo, presentado por la oposición; 47 por el señor José M. Manchano y Borrero; 43 por el señor Manuel Carrón Pinzaron; 36 por el doctor Antonio Bustamante; 73 por otros varios ciudadanos, y 17 blancos. Sin embargo de que ninguno habia obtenido la mayoría absoluta, para la que eran necesarios 381 votos, como el doctor Espinel resultó con mayor número, á él le fueron agregados los 17 blancos, según lo dispuesto por la ley; con los que formó dicha mayoría y fué declarado Vicepresidente de la República.

1856.—Se escrutin por el Congreso los votos de las asambleas electorales para Presidente de la República, y resultan 514 votos por el general Francisco Robles candidato del Ministerio, 294 por el señor Manuel Gómez de la Torre y 39 por el doctor Manuel Bustamante, candidatos de la oposición; 16 por otros varios ciudadanos, y 11 votos en blanco en cuya virtud se declara haber recaído la elección en el general Robles.

1858.—El Congreso hace el escrutinio de los votos para Presidente de la República, y declara legalmente elegido al señor Gerónimo Carrón que ha obtenido 579 votos, inclusos 10 blancos, en contra de 293 por el señor Pedro Carvo, y 43 por otros varios. Triunfa también la candidatura ministerial.

1859.—El señor Pacifico Chiriboga contesta á la carta que con fecha 20 del pasado le dirigió el general Franco, invitándole al Gobierno Pro-

visorio á un arreglo amistoso: rechaza la propuesta desconociendo la autoridad que para hacerla tenía el general Franco, pues que su jefatura suprema ha sido proclamada en Cuenca por solo los cuarteles y una corporación (el Concejo Municipal) que dejó de existir por el hecho mismo de la revolución; y si es verdad que en la ciudad de Guayaquil ha obtenido 181 votos, el Gobierno provisorio ha sido el elegido por la Provincia, una vez que á los 160 que obtuvo en Guayaquil, han debido serle agregados los de los otros Cantones en que ha sido reconocido.

1864.—A las once de la noche fallece el general Flores en el golfo de Jambell, á y bordo del vapor "Stryk."

2.—1852.—Se anexa la parroquia de Puná al cantón de Guayaquil.

1854.—El Congreso niega la renuncia que hace el doctor Bustamante de la Vicepresidencia de la República.

1875.—Se amotinó el pueblo de Quito en número de más de tres mil hombres y pide la destitución de los ministros Acaesavi y Salazar; desde las ventanas del palacio, ordena al jefe del batallón número 1, que disipe el motín; pero el comandante Manuel Medina desobedece sus órdenes. La insubordinación de este jefe alienta el pueblo y crece el número de los amotinados: buscan al general Saenz, Comandante General de la plaza, y lo ponen á la cabeza: Acaesavi dice: "diga el general Saenz adquieran mayores bríos y va al palacio de Gobierno en donde tienen ujar las sesiones de las Cámaras legislativas: renúncense estas en Congreso para oír las pretensiones del pueblo, y el doctor Carlos Casares que á su nombre toma la palabra, "Cansado está, dice; de gritar por la destitución del Ministerio Salazar y Acaesavi; mucho he hecho por contentarlo, pero es incontentable; sino atendis sus reclamaciones y ponesis pronto remedio á ellas, no respondo de sus consecuencias. Una hora de tiempo y nada más os concedo el pueblo: si pasado la hora no se han llenado sus deseos, el sabrá colmarlos de propia autoridad."

(Continuar.)

AVISOS.

DESPEDIDA.

He tenido que hacer viaje precipitadamente á la Provincia del Carachi, y por estas razones no he podido despedirme personalmente de las personas que me han favorecido con su amistad. Suplico, pues, á mis amigos se dignen enviarme sus órdenes á la ciudad de Tulcán.

Vicente Fierro.

AL PÚBLICO.

Desde el 1.º de Marzo próximo firmaré

Julio González Tello, porque así me conviene.

Babahoyo, enero 28 de 1884.

Julio González.

DESPEDIDA.

Teniendo que obedecer á una violenta disposición de mi Superior, suplico á todos los amigos que con tanta benevolencia han deseado mi permanencia en ésta capital, me dispensen el no poder despedirme personalmente de cada uno de ellos. El Convento de Santo Domingo, en Latacunga, será de los apreciadores de su amigo y Capellan

Fr. David Galindo.

ROBO.

El martes por la noche fué escalada la casa del señor Roberto Larrea, y sustraídos del cuarto de su hijo Carlos Larrea un baul conteniendo 785 pesos en dinero, un paquete de documentos y recibos á orden de este señor. El baul fué encontrado completamente despedazado junto á la iglesia de Santa Bárbara, por un vijilante de policía.

A la persona que diese noticia, se le dará una competente gratificación.

AL PÚBLICO.

Para mayor facilidad en el comercio y más que todo, para evitar retardos, confusiones y aun robos que resultan frecuentemente en la carga que de Babahoyo despachan directamente á la Capital. Los suscritos han establecido en esta ciudad (con las seguridades del caso) una Casa de Consignación, ofreciendo además entenderse en toda clase de comisiones.

No dudan que tanto los comerciantes como los consignatarios tendrán en cuenta lo siguiente: La mayor parte de los arrieros sacan la carga de Babahoyo directamente á Quíno, traen solo hasta aquí y dan á otra persona tal vez sin seguridad y fijándose únicamente en que conduca barato; como estos no reciben de una casa establecida tienen poco interés en entregar á sus dueños, y cuando no se quedan con la carga, por lo menos entregan muy tarde.

Por estas razones tienen la confianza de que pronto tendrán el gusto de cumplir órdenes de todos cuantos tuvieren á bien ocuparles.

Ambato, Enero 12 de 1884.

Federico Coloma.—José O. Cobo

OJO, OJO.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades, tanto en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse á hablar con su dueño Agustina Flores, en la terrena de la Plaza de la Merced.

“Los Principios”

PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

Serie de 30 números	8	2
Id. á domicilio	2	4 rs
Número suelto	0	1 "
Columna en pica, una vez	0	8 "
Id. long primer	0	8 "
Id. brevíssimo	0	10 "
Id. cualquier letra, un mes	60	
Id. id. trimestre	110	
Id. id. semestre	180	
Id. id. año	250	
Remitidos, hasta 80 palabras	0	5 "
Excedentes, cada cuatro	0	1 "
Avisos, tipo corriente hasta 80 id.	0	5 "
Id. por un mes	60	
Id. por un trimestre	100	
Id. en tipo grande ó con viñetas, pulgada, una vez	1	
Id. mes	7	
Id. trimestre	18	
Id. semestre	35	
Id. año	60	

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.

Cada variación, la mitad del precio.

Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente, de extensión de una pulgada.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.

Los documentos quedarán archivados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; pues de otro modo, se considerará no pagado.

Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.

Los escritos de interés público, se insertarán gratis.

Se canja con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y avisos que no vengán acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.

La redacción no devuelve los originales que se le remitan; ni aún en caso de no publicarse.

En los artículos que no son de la secciones editoriales, se conserva la ortografía de cada escrito.

AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de Cotocollao; tiene una buena casa y cuadras de alfalfa. La persona que interese, vease con el señor José María Landázuri.

URIBE & QUINONES

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Enero 29 de 1884.

CARLOS ESPINOSA

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas; evitándole así tomar otras medidas.

AGENTES.

- Quito Sr. Ciro Mosquera.
- Latacunga . . . Sebastián Bascones.
- Ambato . . . Dr. Adriano Cobo.
- Riobamba . . Dr. Ramón Puyo.
- Alausí Agustín Betancourt
- Cañar Sr. Juanario Palacios
- Azúquez . . . Dr. Antonio Flores
- Cuenca Dr. José M. Heredia.
- Laja Emilio Ezquivoren.
- Cariamanga, Vicente Berrá.
- Barra Julio Prado.
- Otaralo . . . Abel Veloz.
- S. Miguel . . Manuel Yanes.
- Tulecán . . . Dr. Ramón Rosero
- Guaranda . . Isaac Salto.
- Babahoyo . . Secundino Merizalde
- Guayaquil . . Manuel A. Mateus.
- Pueblo Viejo. Sr. Nicolás Echeverría
- Mahala . . . Rafael Real
- Santa Rosa . . Filomeno Puentes
- Zaruma . . . Dr. José Peralta.
- Sta. Elena . . Emilio Esparza
- Chandui . . . Bernardo Rumbac
- Colonche . . José Rosero.
- Panamá . . . Nicolás E. Orfila.
- Lima S. Benito Gil.

SACADOR DE AGUAS

Se desea contratar con una persona responsable la sacada de una toma de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

M. J. Kelly.
Casa del Coronel Modesto Burbano
calle real de San Blas.

Para la cuaresma.

En la agencia de este diario se vende pescado Bacalao á 4 reales libra.

MANUEL A. MATEUS.

GUAYAQUIL.

- Artículos de fantasía.
- Calzado.
- Perfumería.
- Importación directa.
- Calle del Comercio, número 157



IMPRENTA

DE

“LOS PRINCIPIOS”

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

- Hojas sueltas.
- Periódicos.
- Folletos.
- Libros.
- Convites.
- Tarjetas.
- Cheques.
- Recibos.
- Pólizas.
- Carteles.
- Partes de matrimonio.
- & & &

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de “Los Principios”

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

CASA DE ARRIENDO

Se necesita una con muebles. Dirigirse á ésta imprenta.

IMP. DE “LOS PRINCIPIOS,”
POR VICTOR MONTAÑA.